

Proponen crear Coordinación para Personas con Discapacidad en Comondú, Loreto y Mulegé



FOTO: Archivo.

La Paz, Baja California Sur (BCS). La XVI Legislatura del Congreso del Estado aprobó por unanimidad exhortar al **X Ayuntamiento de Loreto**, al **XVII Ayuntamiento de Comondú** y al **XVII Ayuntamiento de Mulegé**, a efecto de que se cree la **Coordinación Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 51, Fracción I, Inciso t) de la Ley Orgánica del Gobierno

Municipal de Baja California Sur, fue que la diputada **Hilcia Dayani González Márquez** propuso al pleno el exhorto antes mencionado: “partimos en esta propuesta de la necesidad de cumplir la Ley, de resolver una demanda reiterada que atienda a las **personas con discapacidad** en sus municipios, y contar con una instancia que se traduzca en un importante paso para facilitar el acceso a programas e Instituciones”.

La legisladora señaló los beneficios que traerá consigo la **Coordinación Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**: fungir como enlace entre las personas con discapacidad de su municipio correspondiente con las autoridades de gobierno; seguimiento de gestiones o solicitudes que ayuden a personas con discapacidad en su municipio, como sillas de ruedas o áreas de esparcimiento inclusivas; promover el respeto y concientización a favor de personas con discapacidad; organizar actividades para la población a efecto de promover el fortalecimiento de la cultura de la inclusión y fortalecer el acceso de las **personas con discapacidad** a la institución que tiene a su cargo atenderlas.

Finalmente, como presidenta de la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad del **Congreso del Estado** reiteró su compromiso, toda vez que el tema de inclusión es complejo desde muchas de sus perspectivas, razón por la cual, los tres poderes deberán continuar trabajando conjuntamente para erradicar el rezago de atención a personas con discapacidad.